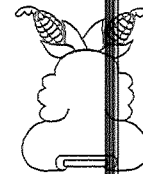




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA SESIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Jilotepec Estado de México el día 09 diciembre de 2019, a las 14:00 horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal para la Protección de los derechos de las Mujeres ubicada en Lic. Isidro Fabela Av. Vicente Guerrero No. 112 Col. Centro, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la quinta sesión del reporte anual de Mejora con el Comité Interno del Instituto Municipal para la Protección de los derechos de las Mujeres de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados
4. Temas a tratar:

Revisión y Aprobación del formato 3 RAMIDR reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio

5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Paso de Lista

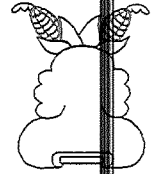
- C. María Anita Jiménez Martínez
- C. Katy Alejandra García Mondragón
- C. Israel Reyes soto
- C. Araceli Núñez Martínez

La C. María Anita Jiménez Martínez Directora del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres y presidenta del comité interno de Mejora Regulatoria hace la declaración de Quórum legal

Se realiza la lectura del Acta anterior y los acuerdos tomados; de igual manera se manifiesta la necesidad para requerir un Lic. En Psicología para Mujeres Violentadas y así brindar una mejor y oportuna atención. Es por ello que se presenta el tercer Trimestre para su revisión y aprobación del comité, en el que se plasma que se lleva el porcentaje del 30 % seguimos en espera ya que se solicitó al área de Recursos Humanos la vacante.

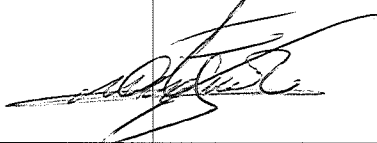


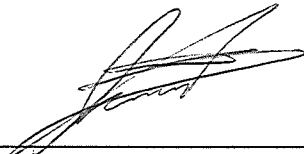


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

No habiendo asuntos generales por tratar se cierra la presente sesión ordinaria de Mejora Regulatoria siendo las catorce horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa; firmando al margen y al calce.

 C. MARÍA ANITA JIMÉNEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	 C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN SECRETARIA “A”
 C. ISRAEL REYES SOTO AUXILIAR “C”	 C. ARACELI NUÑEZ MARTÍNEZ AUXILIAR “A”

